

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS
“EUBIMERS’ WORKS”
PLIEGO DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En mayo de 2018 celebraremos la que será la séptima edición del Congreso Internacional BIM EUBIM-2018. Recogerá el testigo del hito que supuso la celebración en años anteriores 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012, y se celebrará igualmente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universitat Politècnica de València.

El alcance de **“EUBIMERS’ WORKS”** es dar visibilidad al trabajo profesional de tantos y tantos amigos congresistas que han asistido a alguna de las distintas ediciones de EUBIM en los últimos años y que en la próxima edición de EUBIM 2018 repetirán. Invitamos a todos ellos a participar.

La exposición se enmarca dentro del **Congreso Internacional BIM EUBIM-2018 | 7º Encuentro de Usuarios BIM. BIM International Conference**.

2. OBJETO DE LA EXPOSICIÓN

El objeto de la exposición es dar más protagonismo a aquellos para los que al fin y al cabo se organiza este congreso, los congresistas usuarios BIM, y por los cuales seguimos trabajando año tras año.

Desde el Comité Organizador queremos pensar que EUBIM es de alguna manera participe de ese trabajo también: que parte de ese trabajo se ha gestado a partir de lo aportado año tras año por los ponentes que hemos invitado; que ha sido posible gracias a la tecnología que nuestros patrocinadores nos han dado a conocer; que se ha enriquecido gracias al contacto y las relaciones que se han cuajado entre los propios congresistas y del networking que ha surgido durante las distintas actividades del congreso.

Para darle mayor interés a la exposición se propondrá un **concurso** entre todas las aportaciones.

3. CONDICIONANTES DE LA EXPOSICIÓN

Este documento tiene por finalidad establecer las bases técnicas y administrativas de **“EUBIMERS’ WORKS. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EN BIM”** entre todos los congresistas inscritos.

Los trabajos que se presenten a esta exposición, que necesariamente estarán relacionados con la metodología BIM, podrán ser:

- ✓ Trabajos propios del congresista realizados de forma personal como profesionales del sector.
- ✓ Trabajos en los que haya participado el congresista dentro del ámbito de una empresa, estudio o equipo profesional en que preste sus servicios.
- ✓ Trabajos académicos realizados por el congresista-estudiante en la universidad o institución en la que el recibe su formación.
- ✓ Trabajos realizados por el congresista-docente-investigador en la universidad o institución en la que lleva a cabo su investigación en BIM.

4. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO.

El promotor de la exposición es el Comité Organizador de EUBIM 2018.

La exposición se celebrará en la Universitat Politècnica de València y, en concreto, los espacios comunes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, coincidiendo con la sede de EUBIM 2018.

Toda la correspondencia de todo tipo referida a esta exposición se mantendrá con el CO_EUBIM cuyos datos son los siguientes:

- ✓ Comisariado de la exposición: Comité Organizador de EUBIM
- ✓ Secretaría de la Exposición: C.O. EUBIM - Inmaculada Oliver
- ✓ Dirección de entrega del concurso:

C.O. EUBIM - Inmaculada Oliver
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Edificio 1B
Universitat Politècnica de València.
C/ Camí de Vera, S/N. 46022 València

- ✓ Correo electrónico: eubim@upv.es

5. PARTICIPANTES

Podrán participar en la exposición todos los congresistas inscritos en EUBIM 2018.

Podrán participar **individualmente** o como integrantes de un **equipo de trabajo o investigación**, siempre y cuando el autor individual o al menos uno de los integrantes del equipo, en su caso, esté inscrito como congresista.

Cada congresista solo podrá formar parte de un equipo. Cada congresista o equipo podrá presentar una única aportación a la exposición.

La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes suscritas por el participante.

6. INFORMACIÓN Y CONSULTAS.

Los concursantes podrán realizar consultas a través de correo electrónico. Las referidas consultas serán contestadas por la Secretaría del Congreso.

7. FORMATO Y ENVIO DE LAS APORTACIONES

Las aportaciones se presentarán en forma de **póster de tamaño DIN A2 vertical**. Se presentará un único poster por aportación. El diseño del mismo se ajustará a la **plantilla** que se puede [descargar aquí Pdf](#) - [archivo PSD](#)

El plazo de presentación comenzará el día **13 de abril de 2018** y finalizará a las **14:00 horas del 9 de mayo de 2018**.

Las **aportaciones se remitirán obligatoriamente por los dos siguientes formatos y ambas vías:**

- ✓ Vía **correo electrónico** a la dirección de la Secretaría del Congreso en **formato pdf**.
- ✓ Por **correo postal o mensajería** en formato **papel** Din A2 y gramaje mínimo de 90gr a la **dirección postal del Congreso**.

No serán admitidas bajo ningún concepto las propuestas que lleguen fuera del plazo indicado para

cualquiera de las dos vías obligatorias, salvo que su envío se haya realizado por correo o mensajería antes del término del plazo, circunstancia esta que deberá acreditarse.

La presentación de la proposición implica, por parte del participante, la aceptación sin condiciones de las cláusulas de este documento.

8. AUTORÍA DE LAS APORTACIONES

En todas las aportaciones (pósters) deberá figurar como “Autor de la aportación” el nombre de un congresista inscrito en EUBIM 2018.

Además, si es necesario, se podrá hacer referencia a la autoría o propiedad intelectual del proyecto en el que se basa la aportación (póster) como “Autor/es del proyecto” en el caso de que este no coincida con el congresista inscrito, siempre que el congresista haya al menos colaborado en el proyecto.

Asimismo, se podrá incluir en el poster el logo de la empresa/institución autora o propietaria del proyecto si es el caso, pero ajustándose estrictamente a las condiciones (tamaño, formato, etc.) establecidas por defecto en la plantilla del póster.

9. CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN

Se podrá elaborar un catálogo de la exposición en el que figurarán todas las aportaciones. La participación mediante el envío del poster autorizará al comité EUBIM a poder publicar dichas aportaciones incluyendo las referencias a sus autores.

10. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Serán causas de exclusión de la exposición el incumplimiento de los plazos de envío, el no ajustarse al formato de la plantilla facilitada o el incumplimiento de cualesquiera estas bases

11. INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar aportaciones a esta exposición las personas no inscritas al congreso Eubim 2018 en cualquiera de sus modalidades. Serán rechazadas las propuestas cuyo autor sea exclusivamente una empresa y no una persona física. Sólo se aceptarán propuestas cuyo autor tenga nombre y apellidos aunque pertenezcan a una empresa determinada y su logo se pueda mostrar en el tamaño y lugar determinado por la plantilla.

12. EL CONCURSO. PROCEDIMIENTO Y PREMIO

Todos los asistentes al Congreso dispondrán en su bolsa de congresista una papeleta normalizada de votación en la que deberán especificar cuáles considera que son los mejores trabajos entre los expuestos hasta un máximo de 3. La votación se abrirá el día 17 de mayo de 2018 a las 15:00 horas y se cerrará el día 19 de abril a las 11:00 horas. Se dispondrá de una urna donde los asistentes depositarán su papeleta con su votación.

El resultado de la votación se dará a conocer durante la sesión de clausura de EUBIM 2018. El póster ganador recibirá como premio una inscripción gratuita para EUBIM 2018.

Si algún autor no desea que su trabajo sea sometido a votación deberá haberlo dejado especificado en el documento al que se hace referencia en el punto siguiente.

13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes y autores mantendrán la propiedad intelectual de las propuestas, sólo se cederá temporalmente el derecho de exposición y posible publicación de las propuestas al comité Organizador de EUBIM. Será responsabilidad de cada participante remitir la autorización del autor principal del trabajo, propietario intelectual del mismo o declaración jurada de autoría original del trabajo en su caso, cuando envíe la aportación a exponer a la organización de esta exposición.

14. CUSTODIA DE LOS TRABAJOS. EXPOSICIÓN. RETIRADA DE LOS TRABAJOS

Toda la documentación será custodiada por la Secretaría del Congreso desde la recepción y durante la celebración del Congreso.

Todos los trabajos expuestos se mantendrán en la sede al menos durante 10 días más. Los autores se comprometen a no retirar sus trabajos en ningún caso. Transcurrido este plazo, el CO de EUBIM 2018 los retirará y procederá a la destrucción de los mismos. En ningún caso se devolverán los posters en papel a los autores.

Comité Organizador de EUBIM 2018